



# **Reglamento para la Audi quattro Cup y Campeonato de España de Esquí Alpino Infantil**

## **Normativa General**

### **Artículo 1.**

La Audi quattro Cup de la Real Federación Española Deportes de Invierno, se realizará en tres fases (la última dentro del Campeonato de España Infantil), celebrándose cada una de ellas en tres días, organizando las pruebas de SL, GS y SG, para las categorías de Infantiles I (K1) e Infantiles II (K2). En las fases 1ª y 2ª, los corredores Infantiles I (K1) e Infantiles II (K2), participarán en carreras no coincidiendo, a ser posible, en una misma estación de esquí.

### **Artículo 2.**

Se disputarán las pruebas de Slalom, Slalom Gigante y Súper Gigante.

- El Slalom y el Slalom Gigante se disputarán a dos mangas obteniendo puntos de Audi quattro Cup (AQC) en la manga mejor clasificado y en la clasificación final. Un corredor no clasificado o que no saliera en la primera manga podrá participar en la segunda y conseguir puntos de (AQC) si se clasifica en dicha manga, no así puntos RFEDI.

- El SG se realizará a una manga según el RIS.

### **Artículo 3.**

Los desniveles para la Audi quattro Cup, en todas las fases, estarán comprendidos entre los siguientes valores mínimos y máximos, y los cambios de dirección determinados por el RIS:

	<b>Infantiles I</b>	<b>Infantiles II</b>
<b>SL</b>	Máx.120	Máx.160
<b>GS</b>	Máx. 250	Máx.250
<b>SG</b>	250/350	250/400

### **Artículo 4.**

Para las pruebas de Súper Gigante (SG), la longitud *recomendada* de los esquís en Infantiles I (K1) será como mínimo de 160 cm. Para Infantiles II (K2) la longitud mínima *obligatoria* será de 175 cm.



## Artículo 5.

Las pruebas de las distintas fases de la Audi quattro Cup puntuarán para puntos RFEDI, según lo reglamentado para dichos puntos en el Reglamento Alpino RFEDI y con una **penalización mínima de 0,00 puntos**.

Cuando en las carreras concorra un cupo extra por coincidencia con una carrera autonómica, la penalización a aplicar a éstos corredores extra, se determinará calculándola entre los 10 primeros de dicha Federación y ésta será como **mínimo de 0,00 puntos**.

En las tres fases se obtendrán puntos de Audi quattro Cup (AQC), de acuerdo con el baremo que se acompaña, tomándose los puntos de la mejor manga de SL más los de la clasificación final del SL, la mejor manga de GS más los de la clasificación final del GS y la clasificación final en el SG.

La clasificación final de las pruebas (en el caso de dos mangas), para la adjudicación de puntos CE, se determinará mediante la suma de los tiempos obtenidos en las dos mangas.

Los puntos de la Audi quattro Cup (AQC), por manga y por conjunto de las dos mangas según clasificación, serán adjudicados de la siguiente manera:

<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>	<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>	<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>	<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>
<b>1</b>	100	<b>11</b>	40	<b>21</b>	20	<b>31</b>	10
<b>2</b>	85	<b>12</b>	38	<b>22</b>	19	<b>32</b>	9
<b>3</b>	75	<b>13</b>	36	<b>23</b>	18	<b>33</b>	8
<b>4</b>	65	<b>14</b>	34	<b>24</b>	17	<b>34</b>	7
<b>5</b>	60	<b>15</b>	32	<b>25</b>	16	<b>35</b>	6
<b>6</b>	56	<b>16</b>	30	<b>26</b>	15	<b>36</b>	5
<b>7</b>	52	<b>17</b>	28	<b>27</b>	14	<b>37</b>	4
<b>8</b>	49	<b>18</b>	26	<b>28</b>	13	<b>38</b>	3
<b>9</b>	46	<b>19</b>	24	<b>29</b>	12	<b>39</b>	2
<b>10</b>	44	<b>20</b>	22	<b>30</b>	11	<b>40</b>	1

## Artículo 6.

La cuota de participación por Federaciones Autonómicas en categoría **INFANTILES I (K1)** y **II (K2)**, hombres y damas, para la primera y segunda fase de la Audi quattro Cup, se calculará en base a la primera lista de puntos RFEDI y al número de corredores que figuran entre los **100 primeros**, según el siguiente baremo:

Federación sin ningún corredor	2 corredores
Federación con 1 a 3 corredores	4 corredores
Federación con 4 a 6 corredores	6 corredores
Federación con 7 a 10 corredores	10 corredores



Federación con 11 a15 corredores	14 corredores
Federación con 16 a 20 corredores	20 corredores
Federación con 21 a 25 corredores	26 corredores
Federación con 26 a 30 corredores	30 corredores
Federación con más de 30 corredores	36 corredores

En la primera y segunda fase de la Audi quattro Cup, las Federaciones Autonómicas cuya participación total de hombres y damas sea inferior a 20 corredores, podrán modificar su cupo de hombres y damas en 2 plazas en cada categoría, a condición de mantenerse dentro de su cupo establecido.

La Federación Autonómica co-organizadora de la competición, podrá aumentar el cupo de participación hasta completar un máximo de 120 participantes. En el caso de que la Federación Autonómica co-organizadora no completase hasta los 120 participantes, la RFEDI podrá distribuir entre las demás Federaciones Autonómicas el cupo restante, proporcionalmente al cupo inicial asignado.

Cuando la Organización de las carreras se hacen conjuntamente con una competición Autonómica, el cupo máximo de participación se podrá ampliar hasta los **130 participantes**.

#### **Artículo 7.**

La Organización, en las tres fases de la Audi quattro Cup y durante los días que duren las competiciones, deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores y los entrenadores en una relación de uno por cada cinco corredores inscritos.

En la primera y segunda fase de la Audi quattro Cup se establece una cuota de inscripción de 25 euros por cada corredor y día de competición.

#### **Artículo 8.**

*El orden de salida*, en las carreras de la primera y segunda fase, se establecerá por sorteo entre todos los corredores inscritos. La salida de la segunda manga de las pruebas Técnicas (SL y GS ), se realizará invirtiendo los dorsales de la primera.

#### **Artículo 9.**

La clasificación de la Audi quattro Cup de los corredores de las categorías **Infantiles I (K1)** e **Infantiles II (K2)**, hombres y damas, después de celebradas la primera y segunda fase, determinará la participación para la Fase Final de la Copa de España y para los Campeonatos de España.

De la clasificación obtenida en la suma de las dos primeras fases, participarán con inscripción gratuita, los 30 primeros del ranking por categoría en hombres y damas. Además de estos 30 primeros clasificados por categoría y sexo, cada Federación Autonómica dispondrá de un cupo de libre designación proporcional al número de



corredores clasificados en la temporada anterior, entre los 50 primeros de la Copa de España o campeonato de España, según el baremo siguiente:

Federación sin ningún corredor	1 corredor
Federación con 1 a 3 corredores	2 corredores
Federación con 4 a 6 corredores	3 corredores
Federación con 7 a 10 corredores	5 corredores
Federación con 11 a 15 corredores	7 corredores
Federación con 16 o más corredores	10 corredores

Así mismo, se garantizará una participación mínima de 2 corredores por Federación en cada categoría, hombres y damas.

### **Artículo 10.**

Se concederán trofeos a los tres primeros clasificados, en la primera y segunda fase, de las dos categorías en hombres y damas, según puntos de CE y de acuerdo con lo establecido en el Art. 5.

Se concederá título de Campeón de la Audi quattro Cup a los tres primeros clasificados absolutos en las categorías de Infantil I (K1) y II (K2), en hombres y damas, como resultado de los puntos CE obtenidos en las fases primera, segunda y tercera, según lo establecido en el Art.5.

### **Artículo 11.**

*Orden de salida en los **Campeonatos de España**.* El orden de salida está determinado por dos series, una primera formada por los 30 corredores clasificados por ranking de Audi quattro Cup y otra del resto, ambas por sorteo universal.

*Orden de salida para la 2ª manga.* En competiciones a dos mangas, el orden de salida de la 2ª manga se determina por los resultados de la primera manga, BIBO 30.

### **Artículo 12.**

En el **Campeonato de España**, se concederán medallas y título de Campeón de España a los tres primeros clasificados en cada categoría y modalidad, en hombres y damas, según los resultados **oficiales** obtenidos en cada modalidad (SL, GS y SG). Así mismo, se establecerá una clasificación de la combina. Esta clasificación se obtendrá de la suma de puntos de carrera de las modalidades de SG y SL. Si no se celebrara la prueba de SG se tomarán los de GS.

### **Artículo 13.**

Se establecerá una clasificación del Campeonato de España por Federaciones Autonómicas, que se obtendrá de la siguiente forma:



En la primera reunión de Jefes de Equipo, cada Federación Autónoma designará, de entre los participantes de su federación, un equipo de 5 deportistas formado, como mínimo por, un Inf. I (K1) hombre, un Inf. I (K1) dama, un Inf. II (K2) hombre y un Inf. II (K2) dama. El 5º deportista lo designará libremente cada Federación Autónoma de la categoría y sexo que desee.

Para la obtención del título de Campeón de España por Federaciones, se tomará la suma de puntos de Copa de España obtenidos en la fase Final de los **TRES** mejores deportistas de cada equipo.

#### **Artículo 14.**

Por parte de la Organización y, con **un mes de antelación**, se comunicará a las Federaciones Autónomas la relación de hoteles, con especificación de precios, categorías, etc., y las condiciones particulares más favorables para los atletas.

#### **Artículo 15.**

##### Participación en competiciones internacionales:

Topolino (ITA) y cualquier competición a la España acuda como selección:

En base al cupo de participación gratuito que conceda la Organización, el criterio de selección será el siguiente:

INF. I (K1)	Primera plaza	Ranking AQC
	Segunda plaza	Criterio Técnico

INF. II (K2)	Primera plaza	Ranking AQC
	Segunda plaza	Ranking AQC
	Tercera plaza	Criterio Técnico

Mismo cupo de participación en hombres y damas.

Para otras competiciones internacionales y, en los plazos establecidos de inscripción, el orden de participación se establecerá en base al ranking de la Audi quattro Cup, en la fecha de realización de la inscripción.

#### **Normativa específica para la Temporada 2011/12**

#### **Artículo 1.**

Podrán tomar parte en esta Audi quattro Cup aquellos corredores infantiles, hombres y damas que, siendo seleccionados por su Federación Autónoma, se encuentren incluidos dentro de los grupos que a continuación se detallan:



- **Infantiles I:** Los nacidos en los años 1.999 y 2.000
- **Infantiles II:** Los nacidos en los años 1.997 y 1.998

## Artículo 2.

La **primera fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles I (K1), se celebrará los días **20, 21 y 22 de Enero en la Estación de Candanchú** (Alto Campoo estación reserva), organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Aragonesa. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.

La **primera fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles II (K2), se celebrará los días **13, 14 y 15 de Enero en la Estación de La Molina**, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.

## Artículo 3.

La **segunda fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles I (K1), se celebrará los días **17, 18 y 19 de Febrero en la Estación de Espot**, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.

La **segunda fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles II (K2), se celebrará los días **10, 11 y 12 de Febrero en la Estación de Baqueira Beret**, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.

## Artículo 4.

Los puntos CE de la **tercera fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles I (K1), se obtendrán de la participación en los Campeonatos de España y se celebrarán los días 9, 10 y 11 de Abril en la Estación de Sierra Nevada (Alto Campoo estación reserva), organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.

Los puntos CE de la **tercera fase** de la Audi quattro Cup, para Infantiles II (K2), se obtendrán de la participación en los Campeonatos de España y se celebrarán los días 11, 12 y 13 de Abril en la Estación de Sierra Nevada (Alto Campoo estación reserva), organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza. La Organización deberá facilitar pases de libre circulación para los corredores, Jefes de Equipo y Entrenadores, durante los días que dure la competición.



## **Artículo 5.**

La Organización de las carreras garantizará la celebración de las mismas en las fechas previstas, comunicando a las FFAA con **15 días** de antelación si prevén un cambio de lugar de celebración.

## **Artículo 6.**

La cuota de participación por federaciones en categoría **INFANTILES I (K1)** y **II (K2)**, hombres y damas, para la primera y la segunda fase de la Audi quattro Cup, se determinará en base a la primera lista de puntos RFEDI y al número de corredores que figuren entre los **100 primeros**. Para la Temporada 2011/12 será la siguiente:

FEDERACIÓN	INFANTILES I		INFANTILES II	
	Hombres	Damas	Hombres	Damas
Andaluza	4	10	6	10
Aragonesa	36	36	26	20
Asturiana	4	4	2	4
Cántabra	2	4	2	2
Cast.-Leonesa	4	6	4	2
Catalana	36	36	36	36
Gallega	2	2	2	2
Madrileña	4	10	6	4
Murciana	2	2	4	2
Navarra	14	4	6	10
Riojana	2	2	2	4
Valenciana	2	2	2	4
Vasca	4	2	2	4
<b>TOTAL.....</b>	<b>116</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>104</b>

## **Artículo 7.**

La cuota de participación por federaciones en categoría **INFANTILES I (K1)** y **II (K2)**, hombres y damas, para los Campeonatos de España, por designación directa de las FFAA según el Artículo 9, para la Temporada 2011/12 será la siguiente:

FEDERACIÓN	INFANTILES I		INFANTILES II	
	Hombres	Damas	Hombres	Damas
Andaluza	2	2	3	2
Aragonesa	7	5	3	7
Asturiana	2	1	1	1



Cántabra	1	1	1	1
Cast.-Leonesa	1	1	2	1
Catalana	10	10	10	10
Gallega	1	1	2	1
Madrileña	2	2	3	2
Murciana	1	1	1	1
Navarra	2	3	3	3
Riojana	1	1	1	1
Valenciana	1	1	1	1
Vasca	1	1	2	2
<b>TOTAL....</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

### **Artículo 8.**

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el *Comité Organizador del Campeonato*.

### **Artículo 9.**

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará los *Delegados Técnicos* que actuarán en la Audi quattro Cup.

### **Artículo 10.**

La Real Federación Española Deportes de Invierno nombrará a un Coordinador para las fases de la Copa de España, que actuará como Juez Árbitro dentro del Jurado.

### **Artículo 11.**

La Real Federación Española Deportes de Invierno designará a los marcadores en todas las pruebas.

### **Artículo 12.**

La Organización tendrá previstos abridores de pista, con nivel de esquí acorde con la categoría de esta competición.